

La explotación británica de madera en la Honduras Federal

¹ Gracia María Canales Ordoñez

Resumen

Desde el periodo colonial, los británicos mostraron un notable interés por las maderas hondureñas, por su calidad y resistencia, representando una importante materia prima para la fabricación de variedad de artefactos. En ese sentido, Gran Bretaña emprendió expediciones para disputarle a la Corona española el importante recurso. En un principio tuvieron éxito, pero las distracciones de finales del siglo XVIII causadas por los acontecimientos como la independencia de Estados Unidos y la Revolución francesa desviaron momentáneamente el interés maderero de los británicos.

Fue hasta el siglo XIX durante el período federal cuando los británicos retoman nuevamente el interés por la explotación de las maderas especialmente en la Costa Norte hondureña, producto del agotamiento de materias primas de la Revolución Industrial y de la creciente política imperialista dirigida a Latinoamérica. Figuras clave de la política interna de la nación como Francisco Morazán y Diego Vigil, al igual que británicos como el comerciante Marshal Bennett y el Cónsul Frederick Chatfield jugaron un papel crucial en el desarrollo de esta dinámica que tuvo implicaciones tanto políticas como económicas.

Palabras clave: madera, imperialismo, Francisco Morazán, contrata, Gran Bretaña

British Timber Harvesting Practices in Federal Honduras

Abstract

Since the colonial period, the British showed a remarkable interest in Honduran wood, for its quality and resistance, representing an important raw material for the manufacture of a variety of artifacts. In this sense, Great Britain undertook expeditions to dispute the Spanish Crown for this important resource. At first they were successful, but the diversions at the end of the 18th century caused by events such as the independence of the United States and the French Revolution momentarily deviated the lumber interest of the British.

It was not until the 19th century, during the federal period, when the British again became interested in the exploitation of timber, especially in the Honduran North Coast, as a result of the depletion of raw materials from the industrial revolution and the growing imperialist policy directed towards Latin America. Key figures in the internal politics of the nation such as Francisco Morazán and Diego Vigil, as well as British like the merchant Marshal Bennett and Consul Frederick Chatfield played a crucial role in the development of this dynamic that had both political and economic implications.

Keywords: wood, imperialism, Francisco Morazan, contract, Great Britain

¹ Estudiante de la Carrera de Historia, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. <https://orcid.org/0000-0002-8194-8666> Correo electrónico: graciacanales483@gmail.com

Introducción

Posterior a la independencia, la Federación Centroamericana estaba sometida a un panorama de acciones imperialistas por parte de Gran Bretaña. Ésta aprovechó el vacío de poder causado por la emancipación de 1821 de la Corona española y la apertura a las relaciones internacionales para proceder a garantizar el acceso de materias primas y sostener el avance de la Revolución Industrial. En el caso del Estado hondureño, el producto predilecto por parte de los comerciantes británicos era la madera preciosa, especialmente la caoba, que se encontraba en la costa norte. Para ello, se valieron de acciones como de negocios clandestinos, sobreexplotación de los sitios pactados en las contratas y hostigamiento económico como parte de las tácticas imperialistas británicas. De esta manera, como una forma de impedir desventajas comerciales y ejercer actos de soberanía a la expansión imperialista británica, figuras políticas como Francisco Morazán se valieron de geoestrategias y negociaciones para tratar de impedir dicho desenlace.

Para comprender el desarrollo del panorama general y las acciones de los actores involucrados en la presente delimitación temporal y espacial, se consultaron documentos del Archivo Nacional de Honduras en los que se abordaban en detalle las contratas madereras sostenidas entre el Estado, Francisco Morazán, Marshal Bennett, Frederick Chatfield y otros particulares. La contextualización e interpretación de los mismos fue posible mediante la implementación del método de análisis de contenido y la técnica de transcripciones paleográficas.

Situación problemática

En los años que abarcó la Federación desde 1824 hasta los últimos intentos de Francisco Morazán por la unificación de Centroamérica en 1842, la potencia extranjera con mayor influencia era Gran Bretaña por su nueva política imperialista dirigida a Latinoamérica, donde se aprovechó de múltiples factores como; la ausencia de la corona española, la

reorganización del poder político de la clase criolla, la fragilidad estatal y económica de las naciones.

Uno de los principales aspectos de esta nueva política imperial, fue la extracción de materias primas para sustentar la producción de la Revolución Industrial, donde la madera se posicionaba dentro de las más importantes por su empleabilidad en diversidad de productos. En el caso de Centroamérica, circulaba desde el período colonial la buena fama de las maderas de la zona costera de Honduras. Desde ese entonces los británicos mantuvieron el interés por su extracción, pero fue hasta el siglo XIX que pudieron llevar a cabo a gran escala sus planes de explotación.

El tema de la explotación maderera en Honduras ha sido poco estudiado y por lo general la mayoría de los estudios que existen de la escasa historiografía abordan esta temática posterior al periodo federativo o de manera incidental en otras problemáticas. Hasta el momento el estudio más significativo es *Extracción de la madera en los años centrales del siglo XIX* del historiador Julio Valladares (2023), pero este no se centra en la temporalidad del presente estudio, ni en torno a la influencia de los británicos, dejando un vacío acerca de la dinámica maderera en esos años.

Resulta que, a pesar de la escasez de trabajos sobre la explotación maderera en la Honduras Federal, existen variedad de especulaciones sobre dicho proceso, sobre todo por las implicaciones de actores políticos en esta dinámica como lo fue principalmente Francisco Morazán, en donde su participación no ha sido tratada bajo una objetividad, sino bajo criterios sesgados sin tomar en cuenta la realidad política y sobre todo económica de la época.

En ese sentido, en este estudio se plantearon las siguientes interrogantes: ¿Cuáles fueron los inicios de la explotación británica maderera? y ¿Cómo se desarrolló la dinámica de la explotación británica maderera en la Honduras Federal? Estas preguntas

proporcionaran la respuesta a este complejo proceso, que tuvo un impacto significativo en el desarrollo económico y político de Honduras durante el resto del siglo XIX.

Metodología

El presente tema de estudio fue abordado desde un enfoque cualitativo auxiliado por el método de análisis de contenido con los aportes de Klaus Krippendorff (Krippendorff, 1990) y de Laurence Bardin (Bardin, 2002). Este método permite en la investigación histórica interpretar de manera sistemática, indirecta y objetiva fuentes documentales que reflejan en este caso, dinámicas económicas y políticas. Al igual de considerar elementos como el contexto histórico del documento, y las intenciones detrás de la información, lo que enriquece la interpretación de los hallazgos.

El historiador por medio de este método realiza la reconstrucción simbólica del pasado, ya que no es posible entrevistar a los sujetos involucrados del siglo XIX y tampoco la información contenida en los documentos tiene respuestas específicas a las interrogantes del estudio. Por tanto, permite buscar respuestas por métodos indirectos a partir de registros documentales (Bardin, 2002, pp. 34-35) y junto con la heurística, que se enfoca en la solución del problema mediante la interpretación creativa del texto, con base a la experiencia propia que se desarrolla por medio de la lectura de fuentes (Bardin, 2002, p. 22).

Resultó esencial aplicar esta metodología porque permitió identificar patrones, relaciones y significados en los textos históricos seleccionados, por medio de una serie de fases que se compusieron de: la identificación de las posibles fuentes documentales, la recopilación y organización de estas, reducción de datos innecesarios a la problemática de estudio con la sistematización y catalogación de las fuentes, donde fueron agrupadas cronológicamente de acuerdo a unidades de repitencia para ser convertidas en categorías de análisis o en las preguntas problemáticas (Krippendorff, 1990, p. 76).

Por último, el proceso de análisis para dar

respuesta a las interrogantes será acompañado de inferencias, que se centran en extraer datos de formas indirectas (Krippendorff, 1990, p. 13). Considerando las manifestaciones simbólicas como la repitencia de un determinado objeto, sujeto o situación (Krippendorff, 1990, pp. 46-47), ejemplo de ello es: máquina del cuño, Francisco Morazán o Marshal Bennett, la contrata de 1835, entre otros. Todo ello en triangulación con el sustento teórico y contextual para determinar la validación y objetividad del análisis (Krippendorff, 1990, p. 252).

Sustento teórico-contextual

A mediados del siglo XIX, Gran Bretaña enfrentaba dificultades políticas y económicas, producto de los efectos de la Revolución Industrial. Este proceso había provocado un agotamiento de las materias primas, al punto que ni el propio territorio británico ni sus dominios imperiales, eran suficientes para sustentar el ritmo de la industrialización.

A esta situación se sumaba la crisis por el desgaste del proyecto imperialista de los británicos, que se remontaba a la conformación de Gran Bretaña con la incorporación de Escocia a través del Acta de Unión de 1707. Ya que los territorios en dominio donde mantenía sus lazos imperiales como la India, Sudáfrica, Irlanda y Australia, requerían una constante inversión militar para asegurar el control, lo cual resultaba cada vez más demandante y difícil de sostener económicamente, lo que complicaba a su expansión en otras regiones.

Ante esta coyuntura, Gran Bretaña se vio obligada a replantear su política imperialista. Según autores como Eugenio Vargas (Vargas, 2006) y Paul Garner (Garner, 2015), el proyecto imperial británico se caracterizaba por ser flexible, es decir, se adaptaba de acuerdo con las circunstancias del momento histórico. En este sentido, las complicaciones militares y el desgaste de materia prima forzaron a Gran Bretaña a evitar seguir expandiendo sus dominios tradicionalmente e implementar formas más sutiles de influencia indirecta, donde sus manipulaciones tuvieran efecto.

En ese contexto, Latinoamérica representaba

una región vulnerable tanto política como económicamente. Las emergentes naciones, recientemente independizadas, atravesaban un proceso interno de inestabilidad organizacional y carecían de experiencia en el ejercicio del gobierno. Esta situación resultó provechosa para los británicos, que desde los tiempos de la colonia habían manifestado interés por disputarle a la corona española una porción territorial en la región mediante actividades como la piratería, el contrabando y expediciones, logrando establecer presencia en zonas como Estados Unidos, Barbados, Jamaica y Belice.

Sin embargo, ante este nuevo escenario post independencia en el que las naciones latinoamericanas no tolerarían una dominación directa imperial, Gran Bretaña optó por una nueva estrategia alternativa: ejercer influencia sin recurrir a la ocupación. Así surgió lo que denominaron Vargas (2006) y Garner (2015) el “imperialismo informal”, que consistía en la ausencia directa de una autoridad británica del poder central de la metrópoli y en ejercer influencia indirecta a través de negocios comerciales, manipulación del mercado internacional y otorgamiento de préstamos, con el fin de mantener el control sobre economías periféricas de Latinoamérica. Esta dinámica se diferenciaba del imperialismo formal tradicional, que implicaba expansión militar, control político directo del poder central y subordinación.

El imperialismo informal se evidenció en el caso de Honduras posterior a su independencia en 1821 y a la creación de la Federación Centroamericana en 1824, donde hay intentos de una apertura por las relaciones comerciales e integración al mercado internacional para modernizar su economía. Producto de la influencia del liberalismo económico, que se implantó por las ideas del liberalismo político y la Ilustración, las cuales fueron influyentes para alcanzar la emancipación de España.

Gran Bretaña se aprovechó de estos intentos, enviando cónsules no con intenciones de realizar relaciones diplomáticas de nación a nación, sino para actuar como representantes de los intereses comerciales británicos. Donde su objetivo era el incentivo de préstamos para posicionar a Londres como la principal capital

financiera del mundo. También para asegurar la circulación de productos importados británicos en el mercado centroamericano, y especialmente garantizar la extracción de materia prima para sustentar la producción manufacturada de la Revolución Industrial, donde uno de los recursos más importantes era la madera, ya que la empleaban para barcos, muebles y diversidad de artefactos.

Los inicios de la explotación maderera

La explotación inglesa de madera en Honduras tiene sus inicios en el período colonial a raíz que cuando sucedió el descubrimiento de América, la noticia de las riquezas que España había descubierto se desplazó por todo el continente europeo. En consecuencia, la rivalidad entre Portugal, Francia e Inglaterra hizo que los reinos no se quedasen observando el nuevo botín y se propusieron disputarle a España la riqueza colonial como fue en el caso de los territorios de Brasil, Las Antillas y Estados Unidos.

La vía que utilizó Inglaterra para iniciar su intromisión en el continente americano fue a través de la piratería y contrabando, con ello, estos formaron una conciencia acerca de los recursos de cada área para su explotación (Valladares, 2023, p. 12). El primer inglés que arribó a las costas hondureñas fue el capitán y corsario Sussex Cammock en 1629, que provenía del establecimiento de la colonia de las Islas Providencia y San Andrés del oeste del mar caribe. Al llegar, notó la riqueza de los recursos del área y formó una compañía para aprovecharse de los mismos.

Posteriormente, en 1633 recorrió la costa desde el río San Juan hasta el Cabo de Gracias a Dios para establecer comercio con los indios del litoral e iniciar la explotación de la madera de caoba allí abundante (Becerra, 1992, p. 43). La campaña de Cammock favoreció que en la bahía hondureña llegaran más ingleses cortadores de madera con cuadrillas de esclavos negros desde la base que habían establecido en Jamaica. Comerciaron con las tribus Misquitas y consiguieron que dichos pueblos les permitieran cortar maderas de



Figura 1. Antiguos cortes de caoba en el río Úluá. Fuente: grabado anónimo publicado como estampa comercial en París, Francia. Ca. 1858

caoba y campeche (Rodríguez, 1970, p. 77), para crear importantes empresas dedicadas a este rubro en la costa del Caribe de Centroamérica (Naylor, 1987, p. 1). Para los años de 1640 a 1662 la ocupación maderera de los ingleses se acrecentó, ocupando sitios como la desembocadura del río de Belice e Islas de la Bahía y con indicios de seguir extendiendo sus actividades a lo largo de la costa (Naylor, 1987, p. 1).

Esta situación de intromisión inglesa se hizo incontrolable para España ya que también estaba pasando por una crisis política imperial con las pretensiones hegemónicas de Francia y los otros sitios del continente que estaba ocupando Inglaterra. Esto ocasionó que la Corona Española cediera oficialmente las tierras de Jamaica y las colonias de Norte América en el Tratado Americano con los ingleses en 1670 (Becerra, 1992, p. 43). Debido a la ambición de obtener una mayor porción del nuevo continente, Inglaterra no se conformó con los límites predispuestos por España y se siguió extendiendo en Belice, Costa de los Misquitos y en la Bahía de Honduras, donde la principal actividad era la explotación de la riqueza maderera (Valladares, 2023, p. 13).

Casi un siglo después, en 1740, cuando Inglaterra ya formaba parte de Gran Bretaña. Los británicos se apoderaron de la desembocadura del Río Tinto o Negro en la Costa Norte hondureña y de la zona de "Cangélica" en lo que hoy es el municipio de Arizona en Atlántida. Asentamientos específicos para la explotación de madera y el contrabando, al que comúnmente llamaron "Black River" (Valladares, 2023, p. 14).

Las cuadrillas españolas hacían el intento de disputarle a los británicos la madera armando expediciones para repeler sus avances (Rodríguez, 1970, p. 77). Sin embargo no tuvieron éxito, debido a la solidez imperialista de Gran Bretaña con un poderío que aumentaba con el tamaño de su armada.

Ante esta situación, España se vio obligada a hacer mayores concesiones, permitiendo oficialmente las actividades madereras

británicas (Rodríguez, 1970, p. 77). Lo que llevó al tratado de 1786, donde se indica que el Rey de España autorizó a los súbditos británicos el corte de madera en tierra firme de América Central (Becerra, 1992, p. 44). No obstante, a finales del siglo XVII la atención maderera de Gran Bretaña en Centroamérica se iba a desviar por el contexto mundial. Como lo fue por la Revolución Francesa, la independencia de Estados Unidos y la Revolución Industrial que sucedía en la propia Gran Bretaña y demás naciones de Europa.

El restablecimiento de la explotación maderera

Según Robert Naylor, la explotación maderera en la Costa Atlántica hondureña por parte de los británicos se reactivó con una apariencia semejante a la de mediados del siglo XVII y XVIII en la década de 1820 (Naylor, 1987, p. 4), producto del agotamiento de caoba en los viejos límites de Belice y Jamaica (Naylor, 1987, p. 170).

La caoba en esos años estaba en una creciente competencia en el mercado internacional, por lo tanto, Gran Bretaña no podía arriesgarse a perder el dominio de tan importante producto. Lo que ocasionó que «un gran número de taladores de caoba de Belice, tanto independientes como afiliados a compañías británicas, buscaran nuevas fuentes de abastecimiento de la madera preciosa» (Naylor, 1987, p. 63). A su vez, como una forma de incentivar la expansión inglesa con los cortes madereros, Belice en 1832 proporcionó una tarifa especial a la caoba de la bahía de Honduras exportada a Gran Bretaña (Naylor, 1987, p. 63).

Sumado a ello, en Europa «circulaba la valorización exagerada de la riqueza mineral de Centroamérica, lo que ocasionó que surgiera el interés en los círculos inversionistas de Londres» (Naylor, 1987, p. 71), los cuales desde el siglo XVIII, tenían un buen concepto de la caoba hondureña, ya que se había hecho popular entre los ebanistas de ese siglo porque era una especie muy bella y valiosa, de color café rojizo, una importante materia prima capaz

de transformarse en artefactos de uso cotidiano; como muebles, pipas, instrumentos y demás. Otros usos relevantes fueron su implementación en interiores de iglesias, esculturas, edificios, pianofortes, diques, vagones de tren y barcos de vela (Naylor, 1987, p. 100).

Ese interés por la caoba hondureña causó que los británicos llegaran a hacer cortes ilegales a gran escala, «para luego venderlos a precios astronómicos en los mercados europeos» (Quezada, 2017, p. 215). Y no dejando ni gravámenes en los puertos hondureños, solo en el de Belice, ya que creían que este último era el regidor de toda la Bahía Atlántica, por ser de su dominio.

De esta forma para el año de 1830, la extracción y explotación de la madera sin regulación y beneficio era un asunto preocupante para el Estado hondureño. Como una forma de ejercer soberanía, la asamblea nacional con la finalidad de adecuar los cortes de maderas en la Costa Norte y señalar reglas fijas y uniformes para dichos establecimientos, (Valladares, 2023, p. 20) decretó: «que se pagaría un diez por ciento de gravámenes por las maderas que fueran exportadas de las costas hondureñas a los países extranjeros y que los jefes departamentales llevaran un registro de las personas que se dedicaran a ese comercio», así como de los cortes que se fueran estableciendo para dar cuenta al supremo gobierno del Estado².

Al momento de la emisión de este decreto, el jefe de Estado hondureño era Diego Vigil, miembro de la red política liberal de Francisco Morazán. Y en buena medida -al igual que Morazán-, él compartía los ideales del liberalismo económico y trataba de implantarlos en la dinámica económica de la época.

El liberalismo económico se fundamentaba en el intercambio comercial con regulación estatal, y era visto como una herramienta de construcción nacional y modernización económica con expansión al comercio

internacional (Rivera, 2016). Se comprendía de principios cruciales para entender la dinámica económica y comercial de la época como la libertad individual, propiedad privada y el libre mercado (Rivera, 2016). En ese sentido, el decreto antes visto, no demuestra una oposición por las extracciones madereras, si no apertura y una regulación fiscal para que el Estado también obtuviera beneficios y avances económicos.

La contrata de Francisco Morazán, Marshal Bennett y el Estado de Honduras en 1835

La praxis del liberalismo económico también se hizo presente con la contrata maderera del 14 de abril 1835, que se formó durante el segundo periodo presidencial de Francisco Morazán (1834-1838) en la Federación de Centroamérica y en la jefatura de Estado de Honduras de Joaquín Rivera, donde Morazán participaba como intermediario, el británico Marshal Bennett como el vendedor hacia el comercio exterior y el Estado hondureño como el regulador estatal.

El objetivo de la contrata era la explotación de maderas en la costa norte para financiar la máquina de amonedación (cuño)³, ya que anteriormente en 1830 se autorizó el establecimiento de una Casa de Monedas con todos los recursos que el Estado disponía, que en su momento eran las maderas ya que no contaba con mucha capacidad económica.

La preocupación de la adquisición del cuño surgió porque la amortización de la moneda provisional que corría en él territorio era comúnmente falsificada lo que dificultaba el desarrollo del comercio y una considerable circulación de moneda clandestina.

Por esta razón, se le solicitó a Francisco Morazán lo siguiente en la contrata:

Ciudadano Francisco Morazán

Este, haciendo suya la contrata de Míster Marcial Bennett celebrada con el

² ANH. *La Gaceta*. Agosto 25 de 1830. P. 26.

³ Troquel, objeto de acero con que se sellan las monedas, las medallas y otras cosas análogas.



Figura 2. Retrato de Francisco Morazán realizado por el artista salvadoreño Francisco Cisneros, Ca. 1840.

Fuente: reproducido de una litografía original encontrada por el poeta Oscar Acosta en el año 1973.

Gobierno, por lo que asegura no hará aquél reclamo alguno, ofrece entre ocho meses contados desde hoy, o un año a lo más, poner en uno de los puertos del norte que le señale el Gobierno, a disposición de éste, un cuño que amonede en un día natural veinticuatro mil pesos, por el valor de treinta mil pesos (Griffith, 1977, p. 192).

También se le instruía que la contrata de noviembre de 1834 entre él y el Gobierno

quedaba sin ningún efecto y que los cortes ya emprendidos pasarían a formar parte de la vigente (Griffith, 1977, p. 193).

A Marshal Bennett se le condiciona lo siguiente:

El gobierno obliga, además al vendedor del cuño a traer de Europa un director de la máquina, que se concertará por el precio más equitativo, cuyo sueldo será de cuenta

del Gobierno desde el día que salga de su residencia (Griffith, 1977, p. 193).

Bennett en calidad de vendedor hace la siguiente petición:

Con toda la madera de caoba y Brasil que entre doce años pueda cortar en toda la extensión de la costa norte, que abraza desde el pueblo de San Pedro Sula, hasta el de Yoro en el Departamento de este nombre, en que están comprendidos los lugares ríos de Chamelecón y Ulúa, Estero Salado, Papalotepe, Guaymoreto, Aguán, Valle de Olanchito, y otros puntos que contienen dichas maderas en la extensión referida (Griffith, 1977, p. 192).

La dinámica de la contrata refleja principios del liberalismo económico como la regulación estatal, el libre mercado y la importación de maquinaria especializada a cambio de las exportaciones con las que se especializaba Honduras, como parte de las modernizaciones que indicaba esta tendencia económica. Pero para Filander Díaz, esta representaba un trasfondo político más complejo, como una geoestrategia ideada por Francisco Morazán para ejercer soberanía en Centroamérica.

Díaz sostiene que, tras el saqueo de los recursos madereros se escondía la pretensión británica de expansión y dominio de la zona atlántica de Honduras para el control de las vías marítimas como centro fundamental del comercio en la región del Caribe (Díaz, 1988, p. 43). En 1834 la expansión de los británicos había avanzado en la costa norte a las proximidades de los ríos Chamelecón, Ulúa, Román; Limón y Black entre Trujillo y el cabo de Gracias a Dios (Naylor, 1987, p. 101), ya que argumentaban que dicha zona les pertenecía. En consecuencia, como parte de la geoestrategia, estos sitios pasaron a formar parte de la contrata de 1835.

Este autor también indica que, el fin de Morazán era ejercer actos de soberanía contra la intromisión de Gran Bretaña en la costa norte

por medio de entablar una contrata con un súbdito británico como lo era Marshal Bennett, proveniente de una nación que aún no reconocía la independencia de Centroamérica. Por defecto, era una manera indirecta de obtener un reconocimiento de la soberanía de Honduras (Díaz, 1988, p. 52).

La estrategia de la contrata se puede triangular, cuando Morazán buscó una análoga concesión de madera en Nicaragua (Díaz, 1988, p. 109), que comprendía desde el Patuca hasta San Juan del Norte, territorio reconocido como propiedad de la Nación Misquita que reclamaba el Cónsul británico Frederick Chatfield (Díaz, 1988, p. 56).

También con la que solicitó el salvadoreño Juan José Viteri, que comprendía desde Trujillo o río de Aguan hasta el Cabo de Gracias con los límites del Estado de Nicaragua⁴. La estrategia de Viteri era de formar alianzas con casas comerciales francesas y norteamericanas, para que proporcionaran la seguridad que necesitaban las plantaciones, las extracciones de maderas y demás producciones que ahí se comprendían⁵, ya que los comerciantes británicos en alianza con los sambos y mosquitos se aprovechaban de dicha zona irrespetando las leyes y al gobierno.

Mariano Gálvez en Guatemala realizó la misma estrategia de conceder a súbditos británicos los sitios de Verapaz y San Jerónimo, ya que había previsto de sus contactos con el Cónsul Chatfield cuáles eran las intenciones expansionistas británicas (Rodríguez, 1970, p. 106).

La dinámica de formar contratas como estrategia de ejercer soberanía nacional, fue la vía más conveniente que encontró el gobierno para proteger el territorio sobre todo en la década de 1830, cuando el Cónsul británico estaba ejerciendo una mayor presión por apoderarse de los territorios centroamericanos como Belice, Islas de la Bahía, la Mosquitia y la Costa Norte de Honduras (Rodríguez, 1970, p.

⁴ ANH. Colección federal. Caja 10. Folios 322-324. Junio 3 de 1836.

⁵ ANH. Colección federal. Caja 10. Folio 322-324. Junio 3 de 1836.

106), amparado por la concesión que hizo la corona española a los súbditos británicos a finales del siglo XIII.

Frederick Chatfield, fue nombrado por Gran Bretaña Cónsul de la República Federal de Centroamérica en marzo de 1833 con el objetivo de garantizar los intereses expansionistas británicos y la extracción de materias primas como lo era la madera. En ese sentido, la contrata de 1835 iba en contra de los intereses por los que fue enviado Chatfield, por ello en un oficio que escribió el 23 de agosto «advertía que la concesión de Bennett entraría a la postre a formar parte de las posesiones de los británicos en Belice» (Rodríguez, 1970, p. 106).

La participación de Bennett en la contrata, era mal vista por sus compatriotas y principalmente por la Corona británica. Esta le reprochaba el hecho de ser utilizado por la política del presidente de Centro América precisamente para ejercer mediante un súbdito británico, actos de soberanía en Honduras. De igual forma, el Superintendente de Belice le señalaba su incorrecta actuación en la venta de caoba a súbditos británicos, de una concesión otorgada por una autoridad centroamericana en territorio sobre el cual el Gobierno Británico no reconocía la soberanía centroamericana (Díaz, 1988, p. 111).

De esta manera, amparado por la corona, Chatfield buscó la forma de hacerle frente a la contrata de Bennett, y en una serie de cartas que escribió dirigidas a Belice y a Londres indicaba ciertas medidas.

Rodríguez (1970), afirma que «Chatfield recomendaba la adopción de una política de "hostigamiento recíproco", que comprendía la imposición de un gravamen especial sobre la madera de Bennett, lo mismo que "restrictiones compensatorias" sobre las exportaciones centroamericanas que usaran el puerto británico de Belice» (p. 126).

El puerto de Belice representaba una ruta estratégica en el paso comercial del mercado centroamericano al mercado internacional. Por ello, el incremento de impuestos entorpecía el

progreso de la contrata y por defecto el desarrollo económico hondureño y centroamericano.

Según Eugenio Vargas, el fin de los cónsules enviados por Gran Bretaña, era mantener el dominio británico de las rutas comerciales, como un aspecto estratégico en el ejercicio del imperialismo, para así apropiarse de las riquezas minerales de las naciones latinoamericanas. En ese sentido, con la apropiación del puerto de Belice, el plan de Chatfield era obtener las concesiones madereras a través de manipulaciones con gravámenes y restricciones compensatorias para poner a Honduras bajo la influencia imperial de Gran Bretaña (Rodríguez, 1970, p. 106).

Las acciones de Chatfield, desencadenaron conflictos con Francisco Morazán. Mientras este último quería unificar políticamente la región con una economía de exportaciones y de posicionamiento en el mercado internacional, propio de una praxis del liberalismo económico, Chatfield prefería mantener una Centroamérica dividida para poder influir en ella, imponiendo sus intereses imperiales.

En consecuencia, Morazán representaba un problema para el cónsul, ya que si lograba unir Centroamérica habría más resistencia a la influencia británica (Rodríguez, 1970, p. 177). Por ello, hizo lo posible por la separación de esta, además de incentivar el fusilamiento de Morazán en alianza con élites en contra de la unidad, ya que la presencia de este no convenía a los intereses de Gran Bretaña.

El fracaso de la contrata de 1835

La actitud de Chatfield marcó el inicio de las afectaciones a la contrata de 1835, junto a una serie de diferentes factores. Como que en ese mismo año en vista de la competencia comercial que representaban las maderas de Honduras, Guatemala duplicó las ventas de ésta a un precio relativamente pequeño, dejando devaluada la caoba y con dificultad de negociación⁶.

⁶ ANH. Colección, misceláneo. Expediente 1303. Octubre 26 de 1835.

Las maderas de Honduras rivalizaban en valor con el añil y la cochinilla en el Pacífico, cuyas posesiones figuraban en los activos de los opositores políticos de Morazán: la familia Aycinena (Konrad, 2009, p. 205). En la obra de Konrad (2009) William Griffith menciona que esta familia mantenía lazos fuertes comerciales con los británicos (p. 205), dado que estos no solo se interesaban por la madera, sino también por el añil y otros tipos de productos. Por tanto, no es de extrañarse que los Aycinena propiciaran la baja de los precios de la madera con el fin de afectar las ventas de Honduras y de seguir manteniendo el liderazgo económico en el mercado de Centro América.

Otro factor fue el de los negocios clandestinos, primordialmente por la gran cantidad de territorio que abarcaba la contrata se dificultaba el control de los cortes y sumado a ello el arribo de otros británicos que por cualquier vía querían obtener adquisiciones madereras.

De este modo, como fue el caso de los alcaldes auxiliares de los pueblos de Tiuma y Santiago, (ubicados en los viejos límites de los departamentos de Yoro y Santa Bárbara) que se empeñaron en irritar a los cortadores oficiales de madera en los límites de la contrata, para que estos abandonaran el trabajo, y permitir los cortes clandestinos de británicos que se asomaban en la zona (Gallardo, 1954, pp. 205-206). También otro caso fue el de un ciudadano nombrado José Francisco Zelaya, que vendió por un ínfimo precio las maderas comprendidas dentro de la contrata en los sitios entre Amapá y El Palenque en los antiguos límites del Departamento de Santa Bárbara (hoy en día parte del departamento de Cortés) (Gallardo, 1954, p. 205).

De esta manera, la mencionada contrata estaba siendo afectada por negocios clandestinos que obstaculizaban las ganancias de esta. Dicha problemática se puede reflejar, cuando Francisco Morazán notifica el 26 de mayo de 1836 al secretario general del gobierno

de Honduras sobre los problemas que han surgido con los cortes de madera en ese Estado y que ello representaba un peligro para el compromiso que se contraíó con Bennett para financiar la traída del cuño (Gallardo, 1954, pp. 205-206), ya que lo estipulado era, que dichas maderas pertenecieran a él como vendedor al mercado exterior.

Ese peligro fue palpable cuando a Morazán se le exigió el valor del cuño antes de su salida de Londres y los cortes establecidos por la contrata, no alcanzaban a pagar aquella suma. Es decir, el número de árboles cortados, su valor apenas cubría la cuarta parte de los treinta mil pesos que costaba la máquina de amonedar o cuño.

Dadas las circunstancias, Morazán se vio obligado a pagar el resto de la máquina con sus fondos particulares, presentando fiadores que garantizaran su palabra y dejando a disposición sus bienes para dejar cubierta la contrata de cualquier desgracia. Indicando, que «sin importar cual fuese la suerte de ese negocio, él iba a cumplir la obligación que había contraído y que el cuño sería entregado al gobierno en pocos meses ya que era uno de los fines que disponía la contrata» (Gallardo, 1954, pp. 205-206). De igual forma, para contrarrestar este pago el gobierno hondureño tuvo que vender tierras a lo interno y cobrar impuestos en los puertos de Omoa y Trujillo para completar el pago de la deuda de catorce mil pesos del valor del cuño⁷.

Otra problemática de la contrata fue la actitud por la cual al final se inclinó Marshal Bennett, en una primera instancia aprovechándose de que esta no señalaba un término longitudinal exacto⁸, extendió sus cortes discretamente más de lo correspondido para obtener mayores ventajas. En segundo lugar, no proporcionó cuentas claras de las ganancias de los cortes de madera, incluso llegado su fallecimiento en 1839. Cuando Morazán se enteró de su deceso, él estaba en el exilio, y por medio de su intermediario José María Lozano hizo acercamientos a la testamentaria de

⁷ ANH. Colección, misceláneo. Caja #29. Expediente 1303. Octubre 26 de 1835.

⁸ ANH. Colección Francisco Morazán. Expediente 25. Folio 2. 1840.

Bennett para actuar y arreglar los intereses de las cuentas en la negociación de la contrata.

Durante su visita con los albaceas, Lozano le envía una carta a Morazán, donde indica lo siguiente:

Ynmediatamente pase aver a los albaceas de dicho señor a quienes manifeste el poder exigiéndoles me presentasen una cuenta esacta de todas las negociaciones de ustedes, igualmente nota de las maderas vendidas y el nombre de los compradores y de los que se obstuvo en lo sucesivo de vender ni un solo palo.

Mr. Walsh que es el primer albacea me ha ofrecido entregarme las cuentas lo mas pronto posible como asi mismo la nota que le he pedido y tan luego como las resiba las remetire usted sin la menos demora⁹.

En 1840 Morazán recibe las cuentas se percata que, de las ventas de madera, Bennett tenía una cantidad de veinte y nueve mil pesos libres después de separar el valor del cuño, pero hace hincapié que no habían llegado ni a dos mil las ganancias que recibió de él en dinero¹⁰.

Es claro que Marshal Bennett se desentendió del compromiso que adquirió en la contrata, ya sea por las presiones del cónsul Frederick Chatfield y la Corona Británica o por sus intereses particulares de empresario. Su actitud, junto a otros factores, hicieron que los fines de la contrata para el financiamiento del cuño no surtieran efecto, al punto que el propio Morazán pedía la anulación de dicha contrata, ya que también era consciente de que las maderas concedidas a su favor posiblemente eran vendidas por Bennett¹¹.

De esta manera, las ganancias de la contrata nunca fueron saldadas, constatando este hecho, cuando Morazán poco antes de morir, indicó en su testamento: «Me había hecho olvidar que tengo cuentas con la casa de Mr. Marcial Bennett, de resultas de cortes de

madera en la Costa Norte, en las que considero alcanzar una cantidad de diez a doce mil pesos» (SECAPPB, 2022) Ello considerando la cantidad personal que dispuso para financiar la traída del cuño cuando se le exigió su valor antes de su salida de Londres.

De igual forma, es de destacar, que la geoestrategia de ejercer actos de soberanía y de evitar que Gran Bretaña por medio del Cónsul Frederick Chatfield se apoderara de las madereras hondureñas y reclamara el territorio de la costa norte como de su propiedad, también fracasó, ya que, durante el gobierno de Francisco Ferrera, los dominios de la contrata antes referida y un porcentaje más fueron concedidos el 5 de agosto de 1842 con el supuesto fin de amortizar parte de la deuda extranjera al Cónsul Chatfield, el cual, representaba los intereses de los tenedores de bonos en Londres y la expansión imperialista británica.

La nueva contrata describía lo siguiente:

Artículo 1° el supremo gobierno del Estado de Honduras consede al consulado de su magestad británica en Centro America para el pago de los interés y completa amortización de la parte de la deuda extranjera reconocida por el Estado de Honduras, privilegio esclusivo hasta amortizar la parte de la deuda dicha con sus intereses para cortar, extraer y vender todas las maderas de caoba y brasil que se encuentran en la extensión de la Costa del Norte, que abraza desde la orilla derecha del río motagua que desemboca en Omoa, hasta el puerto de Truxillo y en fondo desde la costa situada entre los puertos ante dichos de Omoa y Truxillo hasta los quince grados de latitud norte, en que están comprendidos los lugares llamados ríos de Chamelecon, Ulúa, Estero Salado, Papaloteca, Guaimoreto, Valle de Olanchito y otros puestos que contienen dichas maderas en la extensión referida que no

⁹ ANH. Colección Francisco Morazán. Expediente 28. Folio 1. Noviembre 12 de 1839.

¹⁰ ANH. Colección, misceláneo. Caja #29. Expediente 1316. Marzo 2 de 1840.

¹¹ ANH. Colección, misceláneo. Caja #29. Expediente 1316. Marzo 2 de 1840.

sean de propiedades de particulares, las que abonara al precio de diez pesos cada caoba en pie y el Brasil tambien en pie a diez pesos cada veinte y cinco quintales sin que se destruyan ni dispongan de los platanares, cacaguatales, y sarsa parilla que se haya en dichos limites, los que se establecerian y alinderaran de un modo inequívoco que nunca de lugar a cuestiones, lo que se hará por comunicados del supremo gobierno y del señor cónsul.

Articulo 2° El consulado de su magestad británica en centro america, representante de los intereses de los tenedores de bonos centro americanos en Londres, se compromete a aplicar dos terceras partes del valor de las maderas al pago de los intereses y a la amortización de la deuda extranjera contraída por centro america con el publico britanico y la tercera parte restante será pagada a la orden del supremo gobierno de Honduras a quien como también al gobierno de su Magestad británica en Londres, se transmitira cada seis meses un estado exacto del numero de arboles de caoba y quintales de Brasil que se hayan cortado en virtud de este convenio.¹²

Sumado a ello las maderas de la contrata de 1841, que se comprendía con la participación del británico Josep Suasey y el gobierno de Honduras en el río Satuye inmediato al Cangrejal, donde cada árbol era vendido a un valor de 10 pesos. Los pagos no fueron realizados al Estado, sino directamente al cónsul británico con el fin de saldar la parte de la deuda que le correspondía al Estado de Honduras con la Casa Barclay.¹³

De esta forma, el gobierno dejó estipulado que los cortes de madera en la costa norte, serían destinadas al pago de la deuda externa

en la parte que correspondía proporcionalmente al Estado hondureño. Al igual, que se proporcionara suficientes de las dichas maderas con el fin de saldar dicha cuenta, así como se fuese verificando el pago desde ese momento con una persona competente autorizada por la casa acreedora.¹⁴

Las ganancias que generaba las ventas madereras con la cantidad de la extensión del territorio concesionado, superaban el valor de la deuda externa, ya que estas en Europa eran bien aceptadas debido al agotamiento de recursos de la Revolución Industrial.

Sin embargo, a pesar de las garantías madereras que proporcionó el Estado al pago de la deuda. Para 1842, cada uno de los hondureños en los departamentos existentes en esa época¹⁵, tuvieron que contribuir para evitar el bloqueo de los puertos del Mar Caribe como era el caso del puerto de Belice, porque los británicos reclamaban una deuda de 8,951 pesos, más 358 pesos de intereses, siendo una suma total de 9,309 pesos (Díaz, 1988, p. 52). En ese sentido, las nuevas contratas dejaron consolidado un fracaso general, porque la deuda no fue saldada a pesar de toda la madera que se concedió en la costa norte al consulado.

El recurso de madera en Honduras durante el periodo federal se redujó como objeto lucrativo de expropiación para los británicos, y aunque en medida este recurso haya sido destinado para ejercer actos de soberanía, financiar maquinaria o saldar deudas, ninguno de sus cometidos tuvo efecto, dejando en medida ninguna ganancia. Asunto que también fue perjudicial para amortiguar las crecientes importaciones de productos manufacturados (Naylor, 1987, p. 102).

La dinámica maderera dejó reflejado el ejercicio del dominio británico en la zona, ya

¹² ANH. Colección, misceláneo. Caja #29. Expediente 1328. Agosto 5 de 1843.

¹³ ANH. Colección, misceláneo. Caja #29. Expediente 1320. Noviembre 17 de 1841.

¹⁴ ANH. Colección, misceláneo. Caja #29. Expediente 1319. Abril 15 de 1841.

¹⁵ La división política de Honduras en 1842 se componía de los siguientes departamentos: Comayagua, Gracias, Tegucigalpa, Yoro, Santa Bárbara, Choluteca y Olancho.

que para Chatfield, la gran extensión territorial que se había concesionado inevitablemente pondría a Centroamérica bajo la benévolas influencia de Gran Bretaña y su imperio (Rodríguez, 1970, p. 177).

Es difícil calcular con exactitud el valor total de la madera exportada de la costa norte de Honduras a Gran Bretaña, pero la evidencia indica que esta rivalizaba con el del añaíl y la cochinilla, llegando a ocupar el segundo puesto entre estos (Naylor, 1987, p. 102).

En 1841, por ejemplo, de un total de 19,502 toneladas de maderas exportadas de Centroamérica a Gran Bretaña, 14,976 correspondían a Honduras (Díaz, 1988, p. 170). Y a nivel del mercado centroamericano, del total de las materias primas exportadas a los británicos, el 21% correspondían a las maderas hondureñas (Quezada, 2017, p. 215).

En consecuencia, las maderas hondureñas representaron un recurso de expropiación abusiva, sin fines lucrativos palpables.

Conclusión

El interés de Gran Bretaña en las maderas hondureñas representó una dinámica de explotación y aprovechamiento de este recurso, a tal grado que tuvo que influir con prácticas imperialistas para manipular y amedrentar al gobierno hondureño con el fin de lograr su objetivo extractivista. Aunque hubo intentos por el Estado de regular las exportaciones con gravámenes y de frenar las amenazas imperiales con la estrategia de las contratas como vehículo de reconocimiento indirecto de independencia, estos no dieron efecto debido a las tácticas y presiones británicas que al final lograron su cometido mediante la concesión del territorio maderero de la costa nyorte bajo el mando del Cónsul Frederick Chatfield.

En ese sentido, la nueva concesión significó que posterior a 1842 los británicos siguieran su explotación maderera, pero con una situación más compleja, ya que la influencia de Estados Unidos entraba al escenario por medio de tratados como el de Wyke-Cruz, donde el

imperialismo de Gran Bretaña tuvo un descenso.

Francisco Morazán representó un papel muy importante en lo que fue la explotación de este recurso, ya que fue él quien incentivó el establecimiento de las contratas, por el interés inicial que tenía en este rubro. Pero hay que comprender un aspecto crucial de la época, si Morazán junto a su red política fomentaban la praxis del Liberalismo económico con los principios de libre mercado, regulación estatal y libertad individual, era esperable que quisiera tomar ventaja en ese negocio. Aunque al final, no haya tenido ganancias palpables por el fracaso de la máquina del cuño, y el compromiso que adquirió para su importación, así como por la actitud displicente de Marshal Bennett.

El liberalismo económico en el Estado hondureño fue un punto crucial para la explotación maderera, porque propició la apertura al mercado internacional y la contrata de 1835, aspectos esenciales que utilizó Gran Bretaña para manipular la política hondureña.

La dinámica imperialista de la presencia británica en Honduras como en Centroamérica, representó el condicionamiento, a que estas naciones destinaran sus economías a ser exportadoras de materias primas y a la tendencia de subordinación ante otras potencias durante el resto del siglo XIX, como fue el caso con Estados Unidos.

Referencias bibliográficas

- Bardin, L. (2002). *Análisis de Contenido*. Akal.
- Becerra, L. (1992). *Morazán revolucionario: el liberalismo como negación del iluminismo*. Baktun.
- Díaz, F. (1988). *Pobre Morazán Pobre*. Guaymuras.
- Gallardo. (1954). *Francisco Morazán Quezada: En Papeles Históricos*. Imprenta del Colegio Santa Tecla.
- Garner, P. (2015). El “Imperio Informal” británico en América Latina: ¿realidad o ficción?. *Historia mexicana*, 65(2), 541-559.

Griffith, W. J. (1977). The Personal Archive Francisco Morazán. *Philological and Documentary Studies*, II, (6), 220-222.

Konrad, E. (2009). Francisco Morazán en la historiografía de Centroamérica. *Yaxkin*, XXV. (2), 193-110.

https://cdihh.ihah.hn/revistayaxkin/2009_02/Ryaxkin2009_02FranciscoMoraz%C3%A1nEnLaHistoriograf%C3%ADaDeCentroam%C3%A9rica.pdf

Krippendorf, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido*. Paidós.

Naylor, R. A. (1988). *Influencia británica en el comercio centroamericano durante las primeras décadas de la independencia: 1821-1851*. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.

Quezada, R. (2017). *Recuerdos del imperio: los ingleses en América Central*. Editorial Universidad Nacional de Costa Rica.

Rivera, F. (1 de febrero, 2016). Liberalism in Latin America. The Stanford Encyclopedia of Philosophy.

<https://plato.stanford.edu/entries/liberalism-latin-america/>

Rodríguez, M. (1970). *Chatfield, cónsul británico en Centro América*. Banco Central de Honduras.

SECAPPH. (2022). *Memorias, manifiesto de David, testamento*. Eva Thais.

Valladares, J. (2023). *Extracción de la Caoba en los Años Centrales del siglo XIX*. IHER.

Vargas, E. (2006). ¿ Imperio informal? La política británica hacia América Latina en el siglo XIX. *Foro internacional*, 353-385.

Fuentes documentales

ANH. *La Gaceta*. Agosto 25 de 1830. p. 26

ANH. Colección federal. Caja 10. Folios 322-324. Junio 3 de 1836.

ANH. Colección, misceláneo. Caja #29. Expediente 1303. Octubre 26 de 1835.

ANH. Colección Francisco Morazán. Expediente 25. Folio 2. 1840.

ANH. Colección Francisco Morazán. Expediente 28. Folio 1. Noviembre 12 de 1839.

ANH. Colección, misceláneo. Caja #29. Expediente 1316. Marzo 2 de 1840.

ANH. Colección, misceláneo. Caja #29. Expediente 1328. Agosto 5 de 1843.